

BAQUEDANO, 16 MAR 2012

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 608

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 189 de fecha 07 de noviembre del 2011, que nombra a doña Karin Villagrán Concha, cédula nacional de identidad Nro. 13.643.909-k, en la calidad de titular en la Planta Profesional Grado 10° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
2. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, los gastos incurridos fueron para traslado desde la ciudad de Iquique a Antofagasta, por concepto de segundo encuentro de alcaldes en la zona norte específicamente en la ciudad de Huara.

DECRETO:

1. REINTÉGRESE a doña Karin Villagrán Concha Cédula Nacional de Identidad Nro. 13.643.909-k, Planta Profesional Grado 10° E.M.S, de esta entidad edilicia, la suma de \$ 11.100.- (once mil cien pesos), por concepto de pasajes.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes fletes y bodegaje".
3. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control, DIDECO e Interesado.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*Barbara Silva Leris*  
**BARBARA SILVA LERIS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Guerrero Venegas*  
**JOSE GUERRERO VENEGAS**  
ALCALDE

JGV/BSL/JAC/WCO/wco.

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Administración y finanzas
- Control
- DIDECO
- Interesado.

# TUR-BUS

674139754



Servicio : T-B/Semi Cama

Origen : Iquique  
Destino : Antofagasta

Fecha Viaje : Viernes, 06/Ene/2012  
Hora Viaje : 23:50  
Asiento : 35

Subida : Term. Tur Bus Esmer  
Tarifa Oficial : \$ 19.600  
Tarifa Promocion: \$ 11.100  
Valor Pasaje: \$ 11.100

Servicio a Bordo: DESAYUNO

Pasajero : RIVEROS GOMEZ LUIS ALBERTO

~~\*\*\*BOLETO VALIDO PARA LA HORA Y FECHA DE VIAJE \*\*\*~~  
~~DESPUES DE LA SALIDA NO PERMITE CAMBIO NI DEVOLUCION\*\*\*~~

Nro. Boleto : 674139754      Clave: 104170

aeg|iqui-h|120106/2304|iqui-antf|120106/2350|35|

PASAJE TERRESTRE : Valido para la fecha y hora señalada. La devolución o cambio se aceptará hasta 4 horas antes del viaje (art. 67 D.S. 212/92MT). Si cancelo en efectivo, con tarjeta de crédito, débito u otra, se devolverá el 85% del valor, si cancelo con cheque, se devolverá 85% del valor 10 días después que se haya cobrado y percibido, previa anulación del boleto antes del viaje en oficinas con venta en línea. Si el valor de su equipaje excede a UTM es su obligación declararlo previamente en la oficina de origen (art. 70 D.S. 212/92 MT). La empresa no se hace responsable por pérdidas que puedan ocurrir al interior del bus. El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendrán una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta. No se aceptarán boletos rotos o con adulteración.